

Rut : **69.220.100-0**  
 Dirección : Bodega- San felipe 80 subterráneo  
 Demandante :  
 Teléfono : 56-65-2331936-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT  
 Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación  
 Fecha Envio OC. : 01-12-2015 17:15:12  
 Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2328-2898-CM15

SEÑOR (ES) : FELIPE ANTONIO BADILLA ALEUY  
 RUT : 15.903.181-0

**NOMBRE ORDEN DE COMPRA :** sol 781-13 S/SEP/Esc. Cayenel/arriendo de bus

**FECHA ENTREGA PRODUCTOS :**

**DIRECCION DE ENVIO FACTURA :** Avda. Presidente Ibáñez N°600 4TO PISO Puerto Montt **Región de los Lagos**

**DIRECCION DE DESPACHO :**

**METODO DE DESPACHO :** Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

**FORMA DE PAGO :** 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111803 2239-10-LP14	Servicios de autobuses contratados	1900	(1118901) BUS VOLARE WL VALOR POR KILOMETRO 1138901	(1118901) BUS VOLARE WL VALOR POR KILOMETRO; Código: ;Región : X	875,00	0,00	0,00	1.662.500

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	<b>Neto</b>	\$ 1.662.500
	<b>Dcto.</b>	\$ 0
	<b>Cargos</b>	\$ 0
	<b>Subtotal</b>	\$ 1.662.500
	<b>Exento</b>	\$ 0
	<b>Imp. específico</b>	\$ 0
	<b>Total</b>	\$ 1.662.500

**Fuente Financiamiento:** SEP

### Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

CP2201001/SP0401001/Trasnporte en bus Esc. Cayenel, 35 personas desde Puerto Montt(escuela) a Reserva Huilo Huilo, con viajes internos Neltume y Puerto Fuy desde el 2 al 4 de dic. regreso por Valdivia/contacto Luís Ulloa A. Director/Enviar factura a Presidente Ibáñez 600 4º piso ofic. de partes.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>